

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**  
**MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025**  
**DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

ANEXO VI

Periodo de actualización: tercer trimestre.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas estimadas	Ampliación de metas	Reducción de metas	Metas programadas	Informes sobre el programa	Justificación
1	Ordenar la práctica de auditorías, visitas, revisiones e inspecciones, necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.	Emitir las órdenes de auditoría que se llevarán a cabo de acuerdo a la calendarización de las auditorías.	235	11		246	Ordenes de auditoría, visitas, revisiones e inspecciones	Número de órdenes de auditoría realizadas durante el periodo reportado.
7	Expedir las disposiciones necesarias en relación a la integración, organización y funcionamiento de la Auditoría Superior del Estado, así como las reglas para el manejo de la información y documentación que tenga bajo su resguardo.	Contar con las disposiciones necesarias para el desarrollo de las funciones de la Auditoría Superior.	12	7		19	Disposiciones	1.- Modelo de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 2.- Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Profesionalización de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 3.- Manual de Fiscalización 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 4.- Lineamientos sobre el Control del Parque Vehicular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 5.- Lineamientos de Selección de Personal de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 6.- Metodología de Administración de Riesgos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y sus Anexos. 7.- Manual de Recepción de la Unidad de Correspondencia.
8	Expedir los procedimientos, investigaciones, índices, encuestas, criterios, métodos, lineamientos, formatos, aplicativos informáticos y sistemas necesarios para la fiscalización superior e integración de los informes de gestión financiera y cuenta pública.	Que las entidades fiscalizadas rindan ante la Auditoría Superior la información que posibilite la adecuada rendición de cuentas.	25	1		26	Guías y sistemas	1.- Acuerdo número ASEH/008/2025, mediante el cual se reforma el Protocolo Cero Tolerancia, al Hostigamiento Laboral y/o Sexual, así como del Acoso Laboral y/o Sexual su prevención, atención y sanción de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
10	Aprobar el Programa Anual de Auditorías, así como sus modificaciones.	Determinar las auditorías a realizar durante el ejercicio fiscal.	1	1		2	Programa Anual de Auditorías	Modificación al Programa Anual de Auditorías 2025.
11	Aprobar el Programa Anual de Trabajo.	Establecer los programas, metas y objetivos a cumplir durante el ejercicio fiscal.	2	1		3	Programas	Modificación al Programa Anual de Trabajo 2025.
13	Nombrar, adscribir, remover y rescindir los efectos del nombramiento de los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.	Determinar los movimientos del personal que se requieran para el correcto funcionamiento de la Auditoría Superior.	124	29		153	Oficios	Movimientos administrativos en el trimestre: 08 altas 09 bajas 05 ascensos 04 modificaciones 03 cambios

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO  
 MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2025  
 DESPACHO DEL AUDITOR SUPERIOR**

ANEXO VI

Periodo de actualización: tercer trimestre.

No.	Nombre del Programa	Objetivo del Programa	Metas estimadas	Ampliación de metas	Reducción de metas	Metas programadas	Informes sobre el programa	Justificación
14	Concretar y suscribir en los casos que estime necesario, acuerdos, convenios o cualquier acto jurídico homólogo con autoridades estatales y municipales, entidades de fiscalización de las entidades federativas y con personas físicas o morales, públicas o privadas.	Mantener a la vanguardia a la Auditoría Superior a través de convenios con Instituciones u organismos que en conjunto fortalezcan la cultura de la rendición de cuentas.	2	3		5	Convenios	1.- Café Madero. 2.- Arriaga Previsiones. 3.- Auditoría Superior del Estado de Durango.
15	Imponer las multas, en los casos que resulte procedente, en términos de la Ley.	Evitar conductas, acciones u omisiones previstas en la normativa aplicable.	250	114		364	Multas	Multas impuestas en el periodo: 00 Estatal 16 Paraestatal 55 Municipal 01 Jurídico 03 Desempeño 39 ODMS
16	Instruir la presentación de las denuncias penales o de juicio político que procedan, como resultado de las irregularidades detectadas con motivo de la fiscalización.	Promover ante las instancias competentes las irregularidades que derivaron de la fiscalización superior que adviertan un delito o los supuestos previstos en la ley en materia.	1	2		3	Denuncia	1. Tula de Allende. 2. Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo. 3. Policía Industrial Bancaria del Estado de Hidalgo.
17	Resolver el recurso de reconsideración conforme lo dispuesto en la ley en materia.	Determinar a instancia de la parte interesada, la legalidad de las resoluciones o actos administrativos emitidos por éste Órgano Técnico, modificando o confirmando la resolución o acto recurrido.	41	6		47	Resoluciones	Recursos de Reconsideración reportados durante el periodo.
23	Dar seguimiento a las denuncias y opiniones recibidas.	Constatar que sean atendidas las denuncias y opiniones, y llevar a cabo las acciones que correspondan.	45	27		72	Denuncias y opiniones presentadas en el periodo. (DECIDASEH)	Denuncias ingresadas a la ASEH por la U.C. y por el Sistema de DECIDASEH durante el trimestre reportado.
24	Emitir la opinión en la que manifieste, si los entes públicos cumplen con la publicación de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Verificar que los entes públicos den cumplimiento en materia de armonización contable.	1	2		3	Oficios	Segunda opinión al Municipio de Nicolas Flores. Primera opinión al Municipio de Tenango de Doria.